



SOLICITUD DE REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

TRÁMITE A TRAVÉS DE OTORGANTES DE CRÉDITO

1. Toda empresa o persona física con actividad empresarial tiene derecho a solicitar su Reporte de Crédito Especial gratuito cada 12 meses siempre y cuando haga su solicitud directamente a Buró de Crédito y pida que su entrega se realice vía correo electrónico o la recoja directamente en la Oficina de Atención a Clientes. En caso de solicitar que su Reporte de Crédito Especial le sea entregado por fax, correo o mensajería, o bien se solicite más de un Reporte en un periodo de 12 meses, se deberá cubrir el costo detallado en esta solicitud para que Buró de Crédito proceda a su entrega.
2. En caso de solicitar su Reporte de Crédito Especial a través de una Entidad Financiera o Empresa Comercial que tenga contratado el servicio de Buró de Crédito, ésta podrá determinar libremente la tarifa a cobrar por realizar el trámite. En su caso, el costo deberá pagarse directamente a la Entidad o Empresa que corresponda.
3. Buró de Crédito enviará el Reporte de Crédito Especial en un lapso no mayor a 5 días hábiles a partir de que reciba la solicitud de parte de la Entidad Financiera o Empresa Comercial a quien haya solicitado efectuar el trámite. El envío del Reporte se efectuará por el medio y a la dirección que el Titular del Reporte especifique en esta solicitud. En caso de no recibir su Reporte favor de comunicarse a nuestro Centro de Servicio a Clientes.
4. La solicitud de un Reporte de Crédito Especial de una Empresa deberá ser autorizada por el Representante Legal, quien deberá contar con poderes de administración para autorizar la misma. En caso de ser una Persona Física con Actividad Empresarial, a través de ésta solicitud.

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE (Leer antes de firmar)

Autorizo a: Indicar la Razón social de la entidad financiera o empresa comercial a quien le solicita el trámite de su Reporte de Crédito Especial

Empresa:

Autorizo a Dun & Bradstreet, S.A. S.I.C. para que procese el Reporte de Crédito Especial de la Empresa que represento a fin de conocer la condición en que se encuentra el historial crediticio de la misma con Entidades Financieras y/o Comerciales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia.

Asimismo declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que solicito. Bajo protesta de decir verdad manifiesto ser el Representante Legal de la empresa de quién solicito el Reporte de Crédito Especial y que los datos proporcionados en esta solicitud son verídicos.

Persona Física con Actividad Empresarial:

Autorizo a Dun & Bradstreet, S.A. S.I.C. para que procese mi Reporte de Crédito Especial a fin de conocer la condición en que se encuentra mi historial crediticio con Entidades Financieras y/o Comerciales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia. Asimismo declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que solicito. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son verídicos.

Firma del Cliente o Representante Legal

Fecha de Autorización

DATOS DEL SOLICITANTE (Elija una opción)

Persona física con actividad empresarial

DATOS GENERALES DEL CLIENTE QUIEN SOLICITA EL REPORTE DE CREDITO ESPECIAL			
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Primer Nombre			
Segundo Nombre			
RFC		Homoclave	
DOMICILIO FISCAL			
Calle y Número			
Colonia o Población			
Delegación o Municipio		C.P	
Ciudad		Estado	

Empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
Razón Social			
RFC con Homoclave			
Nombre del Representante Legal			
DOMICILIO FISCAL			
Calle y Número			
Colonia o Población			
Delegación o Municipio		C.P	
Ciudad		Estado	

Es responsabilidad del Usuario el identificar plenamente al Cliente que le solicita el trámite del Reporte de Crédito Especial

DATOS PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL (marque solo una opción)			
Correo electrónico			
Fax			
Correo con acuse de recibo Indique la dirección completa para el envío	Calle y Número		
	Colonia o Población		
	Delegación o Municipio		
	Ciudad		
	Estado		C.P
Otorgante de Crédito	Deberá recoger su Reporte de Crédito Especial en la Oficina del Otorgante de Crédito a quien Usted haya solicitado el trámite del mismo.		
Oficina de Atención a Clientes	Deberá presentarse con original de Identificación oficial en la oficina: Ave. Periférico Sur 4349, Plaza Imagen Local 3, Frac. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., CP 14210		

PARA USO EXCLUSIVO DEL USUARIO A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTÚA EL TRÁMITE

Razón Social del Usuario	
Nombre del funcionario facultado en Anexo H	
Correo electrónico para el envío de la respuesta a su solicitud	
Clave a facturar	Fecha de la solicitud
	/ /

Firma del funcionario facultado

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y NIVEL DE SERVICIO

La solicitud se deberá enviar al correo rcefaxpm@burodecredito.com.mx
 Debe enviar una solicitud por correo y en el asunto indicar el nombre de la Persona Física con Actividad Empresarial o Nombre de la empresa.
 El Centro de Atención a Usuarios atenderá la solicitud en un lapso no mayor a 2 días hábiles.
 Las Empresas Comerciales (no reguladas), deberán enviar la solicitud en original a las oficinas de Buró de Crédito.